JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Medellín, veintiuno (21) de enero de dos mil quince (2015)

| REFERENCIA: | |
|--------------------|---|
| RADICADO: | 05001 33 33 022 2014 00763 00 |
| ACCIÓN: | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL |
| DEMANDANTE: | ALBERTO LÓPEZ AGUILERA |
| DEMANDADO: | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO |
| ASUNTO: | Cita a audiencia inicial |

Se cita a **AUDIENCIA INICIAL** en el proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011- CPACA, la cual se llevará a cabo el día **JUEVES CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P. M.), en Sala del Piso 1 del edificio Atlas.**

Se advierte a los apoderados de las partes que deberán concurrir obligatoriamente a dicha audiencia, y que la inasistencia a la misma no impedirá la realización de la diligencia, de conformidad con el numeral segundo del artículo 180 del CPACA.

Finalmente, se pone de presente a las partes lo preceptuado en el inciso final del artículo 179 del CPACA que señala que: "Cuando se trate de asuntos de puro derecho o no fuere necesario practicar pruebas el juez prescindirá de la segunda etapa y procederá a dictar sentencia dentro de la audiencia inicial, dando previamente la posibilidad de presentar alegatos en conclusión"

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, **22 DE ENERO DE 2015** Fijado a las 8:00 A.M.

LINA DORADO GIRALDO Secretaria